



MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD

Sistemas de Innovación y Eficiencia, S.C.

Soluciones en Consultoría Gubernamental y Empresarial

Elemento VII de la Política de Integridad Empresarial — Art. 25, fracción VII, LGRA

Contenido

1. Introducción y Objetivo	3
2. Información Institucional Pública	3
3. Declaración de Intereses.....	4
4. Gestión de Conflictos de Interés.....	4
5. Publicidad de la Política de Integridad.....	4
Medios institucionales de transparencia, consulta, difusión y atención.....	5
6. Protección de Datos Personales	6
7. Información Confidencial.....	6
8. Responsables	6
9. Indicadores.....	7
10. Control de versiones y aprobación	8
Anexo VII.1. Evidencia de medios de transparencia y contacto	9

1. Introducción y Objetivo

Sistemas de Innovación y Eficiencia, S.C. reconoce que la transparencia constituye un elemento indispensable para generar confianza entre clientes, autoridades, colaboradores y sociedad en general.

Como empresa especializada en transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento del control interno, SIE promueve una política de apertura institucional que permita conocer sus principios, servicios, políticas de integridad y mecanismos para prevenir conflictos de interés, respetando en todo momento la información confidencial de sus clientes y la protección de datos personales.

Establecer mecanismos institucionales que garanticen la difusión de información relevante sobre la organización, fortalezcan la confianza de las partes interesadas y prevengan situaciones que comprometan la objetividad o independencia de la empresa.

2. Información Institucional Pública

Sistemas de Innovación y Eficiencia, S.C. mantiene disponible información institucional que refleja su identidad, experiencia, servicios y compromiso con la transparencia. La siguiente infografía presenta de manera gráfica los principales componentes de la información pública institucional y los mecanismos mediante los cuales la organización fortalece la confianza de sus partes interesadas y promueve una cultura de integridad y rendición de cuentas.



3. Declaración de Intereses

Todo colaborador que participe en proyectos deberá presentar una Declaración de Intereses:

- ✓ Al ingresar a la empresa.
- ✓ Antes del inicio de un nuevo proyecto.
- ✓ Cuando exista un cambio en su situación personal o profesional.
- ✓ Anualmente.
- ✓ La declaración deberá informar cualquier vínculo familiar, económico, profesional o de negocios con servidores públicos, proveedores, contratistas o cualquier persona que pudiera afectar la imparcialidad del colaborador.

4. Gestión de Conflictos de Interés

Cuando se identifique un posible conflicto de interés, el colaborador deberá informarlo inmediatamente al Órgano Interno de Control.

Dependiendo del caso podrán implementarse medidas como:

- ✓ reasignación del proyecto;
- ✓ supervisión adicional;
- ✓ abstención de participar en determinadas decisiones;
- ✓ establecimiento de controles complementarios.

5. Publicidad de la Política de Integridad

Con el propósito de fortalecer la cultura de integridad y garantizar que las personas relacionadas con Sistemas de Innovación y Eficiencia, S.C. conozcan los principios, políticas y compromisos institucionales en materia de ética, transparencia y prevención de la corrupción, la Política de Integridad será difundida de manera permanente mediante mecanismos de comunicación interna y externa.

La empresa utilizará como principal medio de difusión y consulta su portal institucional, en el cual se pondrá a disposición de colaboradores, clientes, proveedores y demás partes interesadas la versión vigente de la Política de Integridad, así como aquellos documentos relacionados con el Sistema Institucional de Integridad y Cumplimiento cuya publicación resulte procedente.

De manera complementaria, el contenido de la Política de Integridad formará parte de los programas de inducción dirigidos al personal de nuevo ingreso y será reforzado mediante programas de capacitación periódicos, con el propósito de asegurar su adecuada comprensión y aplicación en el desarrollo de las actividades institucionales.

Asimismo, SIE utilizará el correo electrónico institucional y el repositorio documental interno como medios oficiales para comunicar al personal las actualizaciones, modificaciones o nuevas disposiciones

relacionadas con la Política de Integridad, garantizando que las personas sujetas a su cumplimiento tengan acceso oportuno a la versión vigente del documento.

Las redes sociales institucionales y los canales de contacto y atención constituirán medios complementarios de difusión, comunicación y atención para colaboradores, clientes, proveedores y demás partes interesadas. A través de estos medios podrán difundirse contenidos relacionados con la organización, sus servicios, principios y compromisos institucionales, así como orientar a las personas interesadas hacia el portal institucional como fuente oficial de consulta.

En materia de transparencia y prevención de conflictos de interés, SIE mantendrá mecanismos para la presentación, gestión y, cuando resulte procedente, publicidad de las Declaraciones de Intereses, observando en todo momento las disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales, confidencialidad e información cuya divulgación no resulte procedente.

La Dirección General, con el apoyo de la Dirección Administrativa y del Órgano Interno de Control, será responsable de verificar que los mecanismos de difusión y consulta permanezcan actualizados y que la Política de Integridad sea conocida y observada por todas las personas sujetas a su cumplimiento.

Medios institucionales de transparencia, consulta, difusión y atención

Medio	Función dentro del mecanismo de transparencia, publicidad y atención	Medio de consulta
Portal institucional	Medio oficial para la publicación y consulta de información institucional, la Política de Integridad, documentos relacionados y, cuando corresponda, versiones públicas de las Declaraciones de Intereses.	https://sie-sc.com.mx/
Correo electrónico institucional	Canal oficial para comunicación, consultas y recepción de solicitudes relacionadas con información institucional e integridad.	maria.valenzuela@sie-sc.com.mx
Teléfono institucional	Canal de contacto y atención para consultas, comentarios y solicitudes de las partes interesadas.	55 51 0481 91
WhatsApp empresarial	Canal de atención y recepción de consultas, comentarios y solicitudes de las partes interesadas.	55 38 0702 35
Área de contacto del portal	Canal para establecer comunicación con SIE y realizar consultas o solicitudes.	Sección "Contacto" del portal institucional
Facebook institucional	Medio complementario de difusión de información y actividades de SIE.	https://www.facebook.com/SIEConsultoria
Canal de YouTube del SAAS	Medio de difusión audiovisual de contenidos relacionados principalmente con los servicios y soluciones tecnológicas de SIE.	https://www.youtube.com/@SistemadeAdquisicionesSAAS

6. Protección de Datos Personales

La empresa cuenta con un Aviso de Privacidad publicado en su portal institucional y aplica medidas administrativas, técnicas y físicas para proteger los datos personales que recaba, así como procedimientos para el ejercicio de los derechos ARCO y controles para la transferencia de información cuando exista fundamento legal o consentimiento del titular.

7. Información Confidencial

No será objeto de publicidad:

- ✓ Información de clientes.
- ✓ Expedientes de proyectos.
- ✓ Información protegida por acuerdos de confidencialidad.
- ✓ Metodologías internas no autorizadas para su difusión.
- ✓ Datos personales.
- ✓ Información estratégica y financiera.

8. Responsables

- La Dirección General será responsable de aprobar las políticas institucionales en materia de transparencia.
- El Órgano Interno de Control verificará su cumplimiento.
- La Dirección Administrativa mantendrá actualizada la información institucional publicada.
- Todo colaborador será responsable de proteger la información confidencial bajo su resguardo.

9. Indicadores

Con el propósito de evaluar la eficacia de los mecanismos de transparencia y publicidad implementados por Sistemas de Innovación y Eficiencia, S.C., se establecerán indicadores que permitan medir de forma periódica el grado de cumplimiento de las políticas institucionales, así como identificar oportunidades de mejora en materia de integridad, rendición de cuentas y acceso a la información.

Estos indicadores constituyen una herramienta para la toma de decisiones de la Dirección General y del Órgano Interno de Control, ya que proporcionan información objetiva sobre el desempeño del Sistema Institucional de Integridad y Cumplimiento. Su análisis permitirá verificar la correcta implementación de las políticas de transparencia, evaluar la participación del personal en las acciones preventivas y dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones institucionales.

Para tal efecto, SIE realizará el seguimiento, entre otros, de los siguientes indicadores:

- ✓ Porcentaje del personal con Declaración de Intereses vigente respecto del total de colaboradores obligados a presentarla.
- ✓ Número de conflictos de interés identificados, declarados y atendidos conforme a los procedimientos establecidos.
- ✓ Cumplimiento del programa anual de revisión y actualización de la Política de Integridad.
- ✓ Número de revisiones efectuadas al portal institucional para verificar la vigencia y consistencia de la información publicada.
- ✓ Cumplimiento en la actualización del Aviso de Privacidad y demás documentos institucionales sujetos a difusión pública.
- ✓ Número de solicitudes de información institucional atendidas dentro de los plazos establecidos por la organización.
- ✓ Los resultados obtenidos serán analizados periódicamente por la Dirección General y el Órgano Interno de Control, quienes determinarán, cuando resulte necesario, la implementación de acciones preventivas, correctivas o de mejora continua encaminadas a fortalecer los mecanismos de transparencia y publicidad de la empresa.

10. Control de versiones y aprobación

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Elaboró
1.0	20/07/2026	Versión inicial	Aaron Ramos
1.1	10/08/2026	Actualización de medios de difusión	Aaron Ramos

Aprobación

Elabora / Propone	Autoriza
Aaron Gustavo Ramos Barreras Subdirección de Operación	Mara Guadalupe Valenzuela Yan Dirección de Administración

Anexo VII.1. Evidencia de medios de transparencia y contacto

Con el propósito de acreditar los medios institucionales mediante los cuales Sistemas de Innovación y Eficiencia, S.C. mantiene disponibles sus mecanismos de transparencia, difusión y contacto con clientes, autoridades, colaboradores, proveedores y demás partes interesadas, se presenta la siguiente evidencia:

1. Portal institucional - Página web oficial:

<https://sie-sc.com.mx/>

Evidencia: Captura de pantalla de la página principal del portal institucional, en la que se identifica el sitio oficial de Sistemas de Innovación y Eficiencia, S.C.



2. Sección de contacto y medios de comunicación

El portal institucional cuenta con una sección de **localizaciones/contacto**, en la cual se encuentran publicados medios de comunicación para las partes interesadas.

En el portal actualmente se encuentran publicados, entre otros, los siguientes medios:

- **Correo electrónico:** mara.valenzuela@sie-sc.com.mx
- **Teléfono:** +52 (55) 51 04 81 91
- **Correo electrónico:** josemaria.yan@sie-sc.com.mx
- **Teléfono:** +52 (66) 74 78 63 49
- **Teléfono institucional:** +52 (55) 3807 0235

La información anterior se encuentra publicada directamente en el portal institucional.

Evidencia: Captura de pantalla de la sección de contacto/localizaciones del portal institucional.



3. Evidencia del portal como medio de transparencia

El portal institucional permite consultar información relacionada con la organización, sus servicios, misión, visión, experiencia, localizaciones y otros contenidos institucionales. Asimismo, el portal cuenta con accesos a documentos y mecanismos relacionados con integridad, incluido el **Buzón de Denuncias**.

Buzón de Denuncias - Página web oficial:

<https://sie-sc.com.mx/BuzonDenuncias.html>

4. Evidencia de consulta y descarga de la Política de Integridad Empresarial

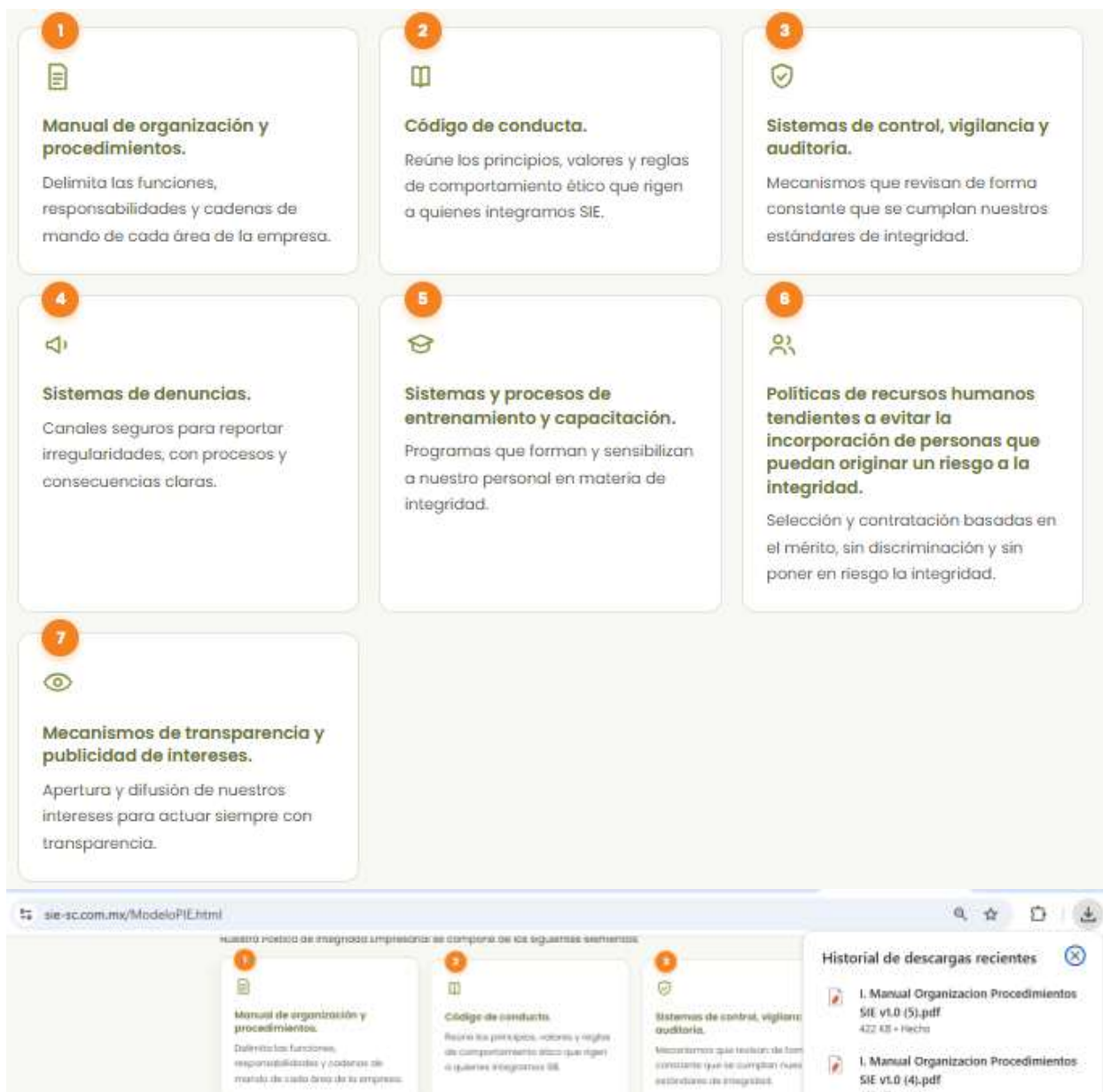
La Política de Integridad Empresarial de **Sistemas de Innovación y Eficiencia, S.C.** se encuentra disponible para consulta de las personas integrantes de la organización y demás partes interesadas a través del portal institucional.

Para consultar o descargar el documento, se deberá:

1. **Ingresar al portal institucional:** <https://sie-sc.com.mx/>
2. **Acceder al apartado correspondiente a la Política de Integridad** en la parte inferior o footer. También puede consultar directamente con la dirección: <https://sie-sc.com.mx/ModeloPIE.html>
3. **En el apartado 03 SIE cuenta con su Política de Integridad Empresarial** se encuentran disponibles siete recuadros correspondientes a los documentos que integran la Política de Integridad Empresarial. Al seleccionar el recuadro correspondiente, el documento puede consultarse y/o descargarse en su versión vigente.

Evidencia: Se incorporan capturas de pantalla que muestran el acceso al portal institucional, la ubicación de la Política de Integridad Empresarial y las opciones disponibles para su consulta y descarga.

The screenshot displays the SIE website interface. On the left, contact details for SIE are provided: 'Av. Javier Barros Sierra No. 540 Piso 5, Torre I, Oficina 5001, Col. Lomas de Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, México.' and the email 'Correo electrónico: josemaria.yan@sie-sc.com.mx'. In the center, a 'Mapa del sitio' (Site Map) lists various links: 'Nosotros', 'Servicios', 'Portafolio', 'Localizaciones', 'Aviso de Privacidad', 'Modelo PIE' (highlighted with a red box), and 'Buzón de Denuncias'. On the right, the SIE logo is shown, featuring the text 'SIE Consultoría Integral' next to a stylized orange and grey arrow graphic. Below this, a section titled 'NUESTRO COMPROMISO' contains the heading '03 SIE cuenta con su Política de Integridad Empresarial'. The text in this section states: 'En Sistemas de Innovación y Eficiencia, S.C. adoptamos plenamente este compromiso. Contamos con una Política de Integridad Empresarial propia, diseñada conforme al artículo 25 de la LGRA, que integra los siete elementos que dan certeza sobre la forma en que operamos y nos relacionamos con clientes, aliados e instituciones.'



Declaración

La presente evidencia forma parte del **Elemento VII. Mecanismos que aseguren en todo momento la transparencia y publicidad de sus intereses** de la Política de Integridad Empresarial de Sistemas de Innovación y Eficiencia, S.C., y tiene como finalidad acreditar los medios institucionales disponibles para consulta, comunicación y atención de las partes interesadas.